

Dirección General Adjunta de Administración
Área Coordinadora de Archivos
Oficio VQZ.DGAA.ACA.15/19

Clasificación archivística: 8C.16.10.4

Ciudad de México, a 31 de julio de 2019

ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN DE DESTINO
FINAL PARA TRANSFERENCIA SECUNDARIA

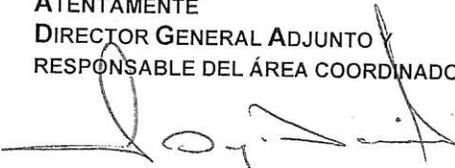
DR. CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 106, fracción VI de la *Ley General de Archivos*, en los lineamientos Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto de los *Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal*, así como del procedimiento 5.2.2.3.4 Transferencia secundaria del *Manual en la materia de archivos para la Administración Pública Federal del Anexo Único del ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal*, me permito someter a la autorización de ese Archivo General de la Nación, a su cargo, la transferencia secundaria de los expedientes de las series documentales que a continuación se describen:

Unidad administrativa:	Dirección General Adjunta de Transparencia y Gestión Institucional.
Área productora:	Subdirección de Gestión y Control Institucional.
Series documentales:	10C.2 Programas y proyectos en materia de control de actividades públicas.
Periodo de trámite:	2006-2011
Peso aproximado:	18 kilogramos.
Área que resguarda el material documental:	Archivo de concentración.
Ubicación física donde se resguarda el material documental:	Av. Insurgentes Sur 810, Colonia del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
Número telefónico del responsable del área coordinadora de archivos:	5481 7200 extensión 70001.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS


LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

Anexos:

- Un Inventario de transferencia secundaria.
- Una Ficha técnica de prevaloración de archivos.
- Una Declaratoria de prevaloración de archivos.

DGC/MAMP/GFDR

